




Oficio N° 207-2017 (Presidencia)

Santiago, 26 de diciembre de 2017.

A fin de contar con la información relativa a la Cumbre Judicial Iberoamericana que en su calidad de Coordinador Nacional V.S. debe proporcionar para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2018, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales, sírvase V.S. remitirla a esta Presidencia, impresa y en formato electrónico a la dirección de correo vsada@pjud.cl, en lo posible antes del 15 de enero del año 2018.

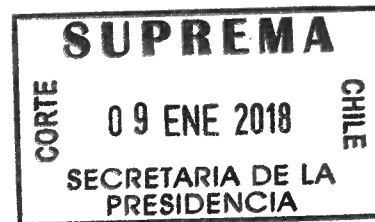
Saluda atentamente a V.S.

CORTE SUPREMA
★ PRESIDENTE ★
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Hugo Dolmestch Urza
Presidente



Al señor
Sergio Muñoz Gajardo
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Coordinador Nacional Cumbre Judicial Iberoamericana
Presente

CORTE SUPREMA
CHILE



Santiago, 29 de diciembre de 2017

INFORME

En atención a lo requerido por oficio N° 0203- 2017, informo para la cuenta que el señor Presidente debe efectuar, las labores que he desarrollado en calidad de Coordinador Nacional para la Cumbre Judicial Iberoamericana durante el curso del año 2017. Corresponde señalar que soy miembro de la Comisión de Justicia Ambiental y de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, ambas entidades son parte de la estructura que la Cumbre Judicial Iberoamericana ha acordado para desarrollar su trabajo y lograr su objetivos.

I.-COORDINACION NACIONAL

A este Ministro le corresponde realizar labor de coordinador a nivel interno y participar en tal calidad en reuniones que forman parte de la estructura de trabajo de la Cumbre y en otros eventos a los que se le invita en tal calidad.

1.-Reuniones de coordinación interna: celebradas en diversas oportunidades con quienes tienen responsabilidades en temas de Cumbre: las Ministras Sra. Rosa María Maggi (Comisión de Ética), Sra. Andrea Muñoz (Comisión de Género y Acceso a la Justicia), Ministro Sr. Carlos Aránguiz (Justicia y Lenguaje Claro) y Ministro Roberto Contreras O. (MARC-TTD).

2.-Coordinación de Requerimientos: A este ministro le corresponde coordinar y supervigilar las respuestas que el Poder Judicial de Chile ha dado frente los requerimientos que los diversos grupos de trabajo y comisiones de la Cumbre Judicial Iberoamericana solicitan, puesto que como miembro de ésta el Poder Judicial se encuentra comprometido, en términos de responder encuestas y entregar diversa información de manera oportuna, misma que ha servido de base a los diversos trabajos que se elaboran por las distintas comisiones.

3.- Participación en Reuniones y Seminarios:

A.- Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial. Se llevó a efecto en la ciudad de Madrid, España, los días 12 y 13 de diciembre en curso, bajo el eje temático “Fortalecimiento de la administración de

Justicia en Iberoamérica: las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial”.

La Segunda Reunión Preparatoria está destinada a la validación, por parte de los coordinadores nacionales de cada país, de los resultados finales de cada uno de los proyectos, los cuales quedan de esta forma sometidos a la asamblea plenaria para su aprobación oficial. El trámite consiste en la entrega de los informes finales de cada Grupo de Trabajo, a fin de que sean aprobados por los integrantes de la Reunión. Al término del Encuentro, se confecciona un Acta Final con la validación de proyectos y los documentos finales.

A este informante le correspondió exponer respecto del tema Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y sobre el trabajo de la Comisión de Justicia Ambiental que concluyó con la presentación de la declaración sobre “Principios Jurídicos Medioambientales para un Desarrollo Ecológicamente Sostenible”.

a.- Agenda. La agenda de esta reunión permitió conocer los proyectos en detalle y conformar los distintos grupos de trabajo. La Segunda Reunión Preparatoria está destinada a la validación, por parte de los coordinadores nacionales de cada país miembro, de los resultados finales de cada uno de los proyectos, los cuales quedan de esta forma sometidos a la Asamblea Plenaria para su aprobación oficial. El trámite consiste en la entrega de los informes finales de cada Grupo de Trabajo, a fin de que sean aprobados por los integrantes de la Reunión. Al término del Encuentro, se confecciona un Acta Final con la validación de proyectos y los documentos finales. Se adjunta Acta de esta Reunión.

b. Informes. Durante la realización de esta Reunión se recibieron los Informes de la Secretaría Permanente, Secretaría Pro Témpore, Comisión de Coordinación Seguimiento, y de los grupos: E-Justicia. Ciberseguridad. Ciberdelincuencia, Cooperación Judicial Internacional, así como del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios judiciales (IIAEJ), del Aula Iberoamericana, de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IBERRED), Plan Iberoamericano de Estadísticas Judiciales (PLIEJ), y de los Portales Iberoamericano del Conocimiento Jurídico e Iberoamericano de Sentencias sobre Derechos Económicos y Sociales (DESC).

De igual manera se recibieron informes de las Secretarías Permanente y Pro Témpore de actividades de las Comisiones Permanentes en la XIX y de actividades de los distintos Grupos de Trabajo.

Además de los referidos informes se procedió a la presentación de candidaturas para Secretaría Pro Témpore, se recibieron las propuestas para la Feria de Justicia y Tecnología, y se procedió a la presentación y deliberación de asuntos extraordinarios.

c.- Documentos aprobados. Se discutieron y aprobaron en esta Reunión, para ser presentados a su aprobación definitiva durante la Asamblea Plenaria a realizarse en Quito, Ecuador, en abril del próximo año las siguientes declaraciones:

-Declaración de Independencia Judicial.

-Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa.

-Declaración Judicial Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa.

-Declaración de Principios Jurídicos Medioambientales para un Desarrollo Ecológicamente Sostenible.

Finalmente se procedió a la presentación de candidaturas para la Secretaría Pro Témpore, se recibieron las propuestas para la Feria de Justicia y Tecnología, y se procedió a la presentación y deliberación de asuntos extraordinarios.

El día 15 de diciembre, los asistentes nos trasladamos hasta la ciudad de Salamanca, donde tuvo lugar la presentación del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (*DPEJ*), que se apoya en las políticas de fomento de la claridad del lenguaje jurídico que ha venido estimulando la Cumbre Judicial Iberoamericana, que como se indica en el prólogo “...es una obra de valor incalculable, reflejo del sentir común de los países participantes en la Cumbre Judicial Iberoamericana, de nuestros intereses compartidos, y un legado que pone de manifiesto cómo el entendimiento y el trabajo conjunto entre los distintos pueblos no solo es posible, sino que queda reflejado en hechos y resultados concretos.”

B.- V Reunión presencial de la Comisión Permanente de MARC–TTD. Se coordinó en conjunto con el Ministro Roberto Contreras, fue celebrada en Santiago de Chile, el día 7 de diciembre en curso en instalaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Durante esta reunión se procedió a la suscripción convenios entre la Comisión MARC-TTD y la Red Latinoamericana de Jueces, bajo la representación del Dr. Roberto Pages Lloveras, quien preside dicha institución; convenio de la Comisión MARC-TTD, con la Fundación Argentina de Acción Humanitaria, en adelante FADAH, representada por el Dr. Juan López Giugno, y con la Fundación Paz Ciudadana.

Se procedió a analizar diversos productos: Se realiza la revisión de la “Declaración de Justicia Juvenil Restaurativa, se presenta por el abogado Cristian Sánchez, de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, la Declaración Iberoamericana sobre Justicia Ciudadana y Participativa. Se analizó el documento sobre “Estándares de Justicia Juvenil Restaurativa en la Implementación de Medidas no Privativas de Libertad y Medidas Alternativas al Proceso Juvenil.

Judiciales”. Se continuó con el estudio de la construcción del Proyecto Iberoamericano de Cooperación Internacional para el abordaje de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Justicia Juvenil, y el Sr. Mauricio Farfán, presentó el tema “Principios e Indicadores en materia de MARC-TTD”. Se adjunta acta final.

C.- Seminarios: Especialmente relacionado con el trabajo que se ha realizado respecto del tema de medidas alternativas de resolución de conflictos se han recibido diversas invitaciones que propenden al análisis, estudio y difusión de este tema.

II.- COMISION DE JUSTICIA AMBIENTAL

La Comisión de Justicia Ambiental tiene como propósitos: Abordar y debatir temas comunes vinculados con el Derecho Medioambiental. Promover políticas de gestión y decisiones orientadas al desarrollo sostenible. Establecer programas de capacitación en la materia. Compartir experiencias relacionadas con la actuación judicial en materia medioambiental y desarrollo sostenible. Crear una Red Iberoamericana de Justicia Medioambiental. Crear un Portal de Justicia Medioambiental Iberoamericano. Colaborar con instituciones internacionales en medio ambiente.

Coordinarse en el trabajo con organizaciones internacionales en materia medioambiental. Para el cumplimiento de éstos se desarrollan diversas reuniones de trabajo.

1.- Reunión de la Comisión de Justicia Ambiental. Chile planificó, convocó y coordinó la reunión, celebrada el día 2 de septiembre del presente año, en dependencias de la Corte Suprema, con la concurrencia de los Ministros Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de la República Argentina; Antonio Hernán Benjamin del Superior Tribunal de Justicia de Brasil; Pablo Tinajero Delgado, de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador y Claudia de Windt, Asesora Legal especialista en Medio Ambiente de la OEA. En esta oportunidad se discutieron las observaciones y comentario efectuadas previamente por los participantes al trabajo: “Principios Jurídicos Medioambientales para un Desarrollo Sostenible”, texto que será presentado para su aprobación definitiva en la Asamblea Plenaria de la Cumbre a realizarse durante el mes de abril del próximo año en Quito, República del Ecuador.

2.- Otras reuniones. Como miembro de esta comisión he recibido diversas invitaciones para asistir a seminarios y congresos, participación que he aceptado conciliando con mis labores como integrante de la Tercera Sala. Entre estas iniciativas es dable destacar: Foro Regional de Dialogo Constructivo En América Latina:

Recursos Naturales, Territorio y Democracia; VI Congreso argentino de Derecho Ambiental; Foro Mundial del Agua; “Gobernanza y rol de terceros en conflictos ambientales”; I Seminario de Medio Ambiente y Derechos Humanos “Medio Ambiente y cambio climático en Chile: Realidad nacional y regional en Chile”; Cumbre OEA Cancún, México. Junio de 2017, Conferencia - taller "Diseñando una Estrategia Nacional de Combate al Tráfico de Vida Silvestre"; “Desarrollo sustentable: el rol de la minería” y Seminario “De la ecología integral a una ecología social“, en el marco de la visita de Su Santidad a Chile.

III.- COMISION DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO.

La Comisión de Coordinación tiene como objetivo evaluar el desarrollo de los trabajos de los distintos productos y proyectos creados en las ediciones de la Cumbre, coordinar el cumplimiento de los acuerdos y conclusiones de la Asamblea Plenaria por parte de los países integrantes de ella, identificar dificultades operacionales entre los proyectos, productos y comisiones, y proponer a la Cumbre recomendaciones para mejorar la coordinación y eficiencia de sus trabajos.

La Comisión está conformada por 7 miembros elegidos por la Asamblea Plenaria de Presidentes por un período equivalente a una edición de la Cumbre.

Los objetivos específicos de la Comisión son: Fomentar la implementación y efectivo uso de los productos axiológicos e instrumentales en cada uno de los países que integran la Cumbre; Mejorar la comunicación entre las comisiones y grupos de trabajo y entre éstos y los coordinadores nacionales; Identificar problemas operacionales de los proyectos, productos y comisiones, para proponer enmiendas a los estatutos o normas de funcionamiento que las rigen.

1.-Reunión celebrada en Managua. En esta reunión participé por medio de video conferencia junto a los magistrados miembros que quienes se encontraban en la referida ciudad. En esta reunión se aprobó la propuesta temática sobre el tema de “Independencia Judicial”, y la declaración general relacionada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas. Se fijaron plazos para someter candidaturas a las distintas comisiones.

Igualmente se acordó que las solicitudes de entidades que tengan interés en participar en la Asamblea Plenaria serán referidas a la Secretaría Pro Témnore. A este respecto cabe señalar que Chile presentó como solicitud que la profesora María Soledad Cisternas, Enviada Especial de ONU Discapacidad, fuera invitada a participar en la Asamblea Plenaria, lo que finalmente fue aceptado por la Secretaría Pro Témnore.

2.-Tercera Reunión celebrada en Madrid.

Se llevó a efecto en el contexto de la Segunda Reunión Preparatoria ya aludida. El propósito de esta reunión consistió en:

- 1.-Análisis e integración de las propuestas de grupos de trabajo de la actual edición de la Cumbre Judicial.
- 2.- Discusión en torno al avance de los grupos de trabajo para la próxima edición de la CJI.
- 3.- Planificar los trabajos de la Comisión en cuanto al seguimiento de las comisiones y grupos de trabajo de la Cumbre Judicial.
- 4.- Discusión del proyecto del Documento Operativo de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- 5.-Discusión del proyecto del Informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento-2018 para la Asamblea Plenaria
- 6.-Solicitud del Poder Judicial de Italia para ingresar a la Cumbre Judicial
- 6.- Otros asuntos.

Es cuanto puedo informar a SS.

Atentamente,



Sergio Muñoz Gajardo

Coordinador Nacional

Cumbre Judicial Iberoamericana

AL SEÑOR PRESIDENTE

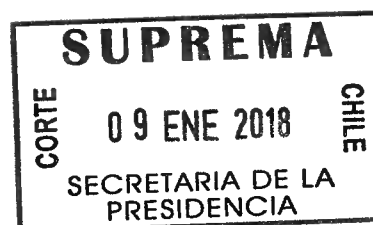
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DON HUGO DOLMESTCH URRA

PRESENTE

CORTE SUPREMA

CHILE



Santiago 28 de diciembre de 2017

INFORME

Me permito dar cuenta a SS., respecto de diversos temas cuya responsabilidad asumí en el curso del presente año:

Centros de Justicia Ciudadanos. MARC TTD

Este Ministro ha seguido preocupado de este tema, participando como panelista o expositor en diversos encuentros con académicos y representantes de la sociedad civil que han manifestado interés en el mismo. Así ha sostenido diversas reuniones con profesores de la Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Talca, Universidad San Sebastián. De igual forma ha participado en seminarios y encuentros sobre difusión de este tema. Entre éstos destacan el seminario "Conflictos socio-ambientales y proyectos de inversión: mecanismos y resolución colaborativa", organizado por Centro de Estudios Públicos, Alianza Valor Minero y la Universidad Alberto Hurtado, el seminario "Tribunales Superiores, y Reformas Procesales no penales", organizado por la Facultad de Derecho Universidad Diego Portales y Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA); y el segundo seminario nacional sobre "Políticas Públicas para el acceso a la Justicia, desafíos para superar la desigualdad de Derechos", organizado por la Federación Nacional de Acceso a la Justicia y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

La Dirección de Estudios ha prestado colaboración en el desarrollo de estas actividades.

Corresponde señalar que en el contexto de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD) de la Cumbre Judicial Iberoamericana se realizaron las siguientes actividades durante el año 2017:

- a. **Reunión Remota (marzo):** se aprobó el Plan de Trabajo para diseñar un modelo Iberoamericano de Centros Ciudadanos de Justicia, mediante la implementación de una comunidad de práctica entre los países que integran la Comisión.
- b. **IV Reunión (San José, Costa Rica; agosto):** se presentó el Atlas Iberoamericano de los Centros Ciudadanos de Justicia (disponible en:

<http://decs.pjud.cl/cjc/index.php/que-es-cjc/atlas-iberoamericano-de-justicia>) y el borrador de la Declaración judicial Iberoamericana sobre justicia ciudadana y participativa.

- c. **V Reunión (Santiago, Chile; diciembre):** se presenta la versión final de la Declaración judicial Iberoamericana sobre justicia ciudadana y participativa, la que es aprobada por los países que integran la Comisión.

También se desarrollaron actividades de extensión como el Encuentro “Las Casas de Justicia en Argentina y Latinoamérica” (Buenos Aires, Argentina; agosto): actividad organizada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina en la que se presentaron los Centros Ciudadanos de Justicia, junto a representantes de República Dominicana, Costa Rica, Colombia y Bolivia, en el bloque denominado: “El rol de las Casas de Justicia en la resolución de conflictos públicos y el favorecimiento de la paz social”.

De igual forma se hizo presentación de los Centros de Justicia en el Seminario "Justicia Terapéutica: Experiencias nacionales y desafíos a futuro", organizado por la Asociación Chilena de Justicia Terapéutica ACHTJ, y en el contexto del Programa de Difusión de la Corte de Apelaciones de San Miguel, profesionales de la Dirección de Estudios participaron en actividades en colegios de la jurisdicción presentando la propuesta.

Proyecto Diccionario

Se ha seguido trabajando en este importante proyecto de la Cumbre, para concluirlo. En lo que corresponde al Poder Judicial de Chile falta una importante etapa de validación de los términos chilenos, para que España pueda incluirlos en el Diccionario. Se encuentra en proceso el concurso para contratar a un lingüista que pueda encargarse de esta etapa. Se informa que este proceso ha sido lento por la especificidad de las capacidades que requiere contar el profesional que se contrate.

Plan de consulta de unificación de jurisprudencia para la Sala

SS. manifestó disposición para contar con fondos para contratar las personas que se requieren para apoyar a Pedro Contreras, informático de biblioteca que está trabajando en este tema. Los avances hasta esta fecha son:

Aplicación flujo de causas Tercera Sala.

El prototipo de esta aplicación móvil se encuentra alojado y operativo actualmente en servidores del Centro Documental en la URL: <http://sala3.cendoc.pjud/appmovil/>, donde

se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil conectado a la Intranet. Se realizó una inducción del proceso de cargada de datos al digitador de la tercera sala Sr. Rodrigo Alfaro.

Como característica adicional se puede indicar que este aplicativo es responsivo lo cual permite ser visualizado desde cualquier dispositivo móvil (IPad, Smathphones, Tablet, etc.) y computadores.

Buscador de Tercera Sala

Permite ubicación de sentencias por medio de un buscador de caja única, cuyo despliegue de información se visualicen todos los antecedentes de la causa: materias, ministros, normativas, pronunciado, redactor, etc.

Contempla visualización de las sentencias desplegadas por todas la materias existentes, siendo estas al momento del requerimiento 27 materias, como por ejemplo: ambiental, constitucional, administrativo, contratos, etc.

Se requiere que:

El buscador permita realizar búsquedas relacionadas, sin perder esa relación al salir de un criterio y entrar a otro.

Establecer por defecto siempre la visualización de los resultados (sentencias) en un orden descendente por fecha de sentencia (de lo más nuevo a lo más antiguo)

Permitir el uso de filtros por ministros redactores e integrantes

Permitir autenticación por ministro(a) para visualizar solo sentencias en que haya participado como redactor o integrante.

Este tesoro-índice temático no ha sido terminado, solo se alcanzó a definir sus niveles y realizar la clasificación de 4 materias de nivel 2. La validación final de esta herramienta requiere necesariamente que sea realizada por personal experto en clasificación de sentencias.

El prototipo de este buscador se encuentra alojado y operativo actualmente en servidores del Centro Documental en la URL: <http://sala3.cendoc.pjud/sala3/> , el cual contiene 281 sentencias clasificadas según Tesoro de Ministra Sra. Sandoval y Sr. Pierry. Es necesario indicar que este buscador es solo demostrativo, porque no están operativas todas las funcionalidades las cuales requieren un tiempo de desarrollo mayor.

II Congreso sobre el Estado del Derecho Ambiental

Este evento se realizó en Santiago desde el 4 al 6 de septiembre y contó con participación de más de 130 participantes incluyendo Presidentes de Cortes Supremas, Procuradores Generales, Legisladores, Fiscales, funcionarios de gobierno, abogados y representantes de la sociedad civil. El evento de clausura fue presidido por el Secretario General de la O.E.A Sr. Almagro.

Se utilizaron instalaciones de la Corte Suprema y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Con posterioridad a su realización se recibieron agradecimientos por la colaboración prestada por el Poder Judicial de Chile a la O.E.A. Se adjunta informe final.

Diálogo Interreligioso

No obstante que se había señalado el interés que había de parte de la O.E.A. en la realización de este evento y en la participación del Ministro que informa, posteriormente el señalado órgano internacional declinó participar en el mismo, quedando su organización a cargo de la Cancillería. Este Ministro optó por no participar en dicho encuentro en razón de sus funciones en la Corte.

Reunión de la Comisión de Justicia Ambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Esta reunión se celebró en forma previa a la realización de II Congreso sobre el Estado del Derecho Ambiental, puesto que los integrantes de la comisión también asistirían a éste, y en el contexto de la preparación de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, cuya Asamblea Plenaria se celebrará en el mes de abril del próximo año en Quito, República del Ecuador.

La organización y estuvo a cargo del Poder Judicial. SS. tuvo a bien autorizar se solicitaran fondos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, cuyo Director dispuso que personal de su dependencia cooperar en a la organización, así como también lo hicieron funcionarios de este Tribunal.

Esta reunión tuvo como propósito principal discutir las observaciones al texto, "Principios Jurídicos Medioambientales para un Desarrollo Sostenible", que fue sometido a evaluación por los Coordinadores Nacionales en la Reunión Preparatoria celebrada recientemente en Madrid. España

Enviada de las Naciones Unidas para la Discapacidad

Se informó oportunamente la designación de la Prof. María Soledad Cisternas Reyes, Enviada Especial sobre Discapacidad y Accesibilidad de las Naciones Unidas, acordándose revisar en qué se podría integrar, y la posibilidad de que concurra como observadora a la Reunión de Quito (2018). Se le informó del trabajo que se está haciendo y que hay Ministros encargados de tema discapacidad, género, etc., y se le han comunicado las distintas actividades que ha realizado el Poder Judicial y que pudieran resultar de su interés.

Este Ministro en calidad de Coordinador para Cumbre Judicial Iberoamericana solicitó se invitara a la Sra. Cisternas para participar en la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana a realizarse el 18, 19 y 20 de abril 2018 en Quito, recibiendo una acogida favorable, por lo que se le incluyó en la agenda para que efectúe una presentación.

Asociación de Sordos de Chile

A requerimiento de la Presidencia, se recibió a la Asociación de Sordos de Chile, quienes presentaron la propuesta hecha para el cumplimiento del objetivo trazado en el convenio de cooperación entre dicha institución y el Poder Judicial. Se tomó conocimiento de diversas acciones en curso, las que se seguirán monitoreando. Se recibió información y documentos de difusión del seminario sobre acceso a la justicia que realizó esa Institución en distintas regiones del país, en conjunto con el Servicio Nacional de la Discapacidad. A este respecto se les cooperó en esta oportunidad, por medio de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, cuya Presidenta y algunos funcionarios asistieron al encuentro.

Se les proporcionó material para la traducción a lenguaje de señas de resumen de fallo dictado en relación a la obligación de subtítular y exhibir en lenguaje de señas noticias cuando éstas refieran a casos de emergencia o calamidad pública. En su oportunidad éste podrá publicarse en la página del Poder Judicial.

Plan integral de Inclusión de Bibliotecas

Se han considerado dentro del plan estratégico del Poder Judicial diversos proyectos que tienden a facilitar el acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad, como señalética y otros servicios.

En particular se le encomendó a la Sra. Erika Fuentealba la formulación de un plan integral de inclusión para abordar las diversas necesidades que puede presentar una persona y que afecta su capacidad de acceder a material de biblioteca.

Existe un plan piloto de auto consulta de doctrina y jurisprudencia para personas con discapacidad visual, auditiva y motora.

Durante este año se planificó la adquisición de la Constitución de la República en Braille, se adquirieron 17 ejemplares, para dotar a todas las Bibliotecas del Poder Judicial.

Esta publicación complementa a la suscripción de la Revista Miscelánea "Mis Notas" que edita la Biblioteca para Ciegos y que también forma parte de las colecciones de todas las Bibliotecas del Poder Judicial. Además, se realizó un proceso de búsqueda de proveedores que traduzcan en

Braille y que sean validados por algún ente especializado, como la Biblioteca para Ciegos, para que autentifique los contenidos que se traduzcan.

Para el año 2018 se ha planificado la traducción de una nueva publicación, la que será seleccionada de acuerdo a su pertinencia, uso, etc. y, que además se cuente con los Derechos de Autor para ser traducida en Braille.

Es cuanto puedo informar a SS.

Atentamente,



Sergio Muñoz Gajardo

Ministro

AL SEÑOR PRESIDENTE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DON HUGO DOLMESTCH URRRA

PRESENTE